



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 6.868.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL.

Laja, 29 OCT. 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 263, de fecha 27 de octubre de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** VICTOR MIGUEL PÉREZ VEJAR
RUT:
DIRECCIÓN: BALMACEDA N° 62, LOCAL 2
GIRO: VENTA DE ROPA AMERICANA Y BAZAR
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2-1941

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control